

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

18974 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto "Proyecto de reparación del túnel nº 5 de Guadarrama, PP.KK. 26+831 a 29+377, línea 110 Villalba de Guadarrama-Segovia, tramo Cercedilla-Segovia".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Segovia (Plaza de Adolfo Suárez, 1, 40001 – Segovia), en la Subdirección de Infraestructura y Vía (Paseo del Rey 32, 1ª planta, 28008, Madrid) y en el Ayuntamiento de El Espinar (Plaza de la Constitución, 1 - 40400 El Espinar (Segovia) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a Subdirección de Infraestructura y Vía (Paseo del Rey 32, 1ª planta, 28008, Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de reparación del túnel nº 5 de Guadarrama, PP.KK. 26+831 a 29+377, línea 110 Villalba de Guadarrama-Segovia, tramo Cercedilla-Segovia".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:**TÉRMINO MUNICIPAL DE EL ESPINAR:**

| Nº de FINCA | Polígono/Ref Catastral | Parcela | Titular Actual Nombre y Domicilio | Expropiación (m²) | Servidumbre (m²) | Ocupación Temporal (m²) | Total (m²) |
|--------------------|------------------------|---------|---|----------------------|---------------------|----------------------------|------------|
| Y-40.0766-0006-C00 | 4 | 9136 | Castellana de Autopistas Concesionaria del Estado AU AP-6 Segovia Km: 57,00 40410 El Espinar (Segovia); Unidad de Carreteras en Segovia M. Fomentó Pz Espejos (Los) 6 Pl:01 40001 Segovia | 0 | 0 | 317 | 317 |
| Y-40.0766-0101 | 4 | 9031 | Ayuntamiento de Espinar Pz Cristo Rey 1 40400 El Espinar (Segovia) | 0 | 0 | 603 | 603 |
| Y-40.0766-0102 | 4 | 107 | Sanz-Pastor Revorio, Carlos María Cl Fernando Vizcaino Casas 11 Es:1 Pl:00 Pt:B 28023 Madrid; Sanz-Pastor Revorio, Ignacio César Cl Virgen de los Rosales 23 28023 Madrid; ADIF Gerencia De Área De Patrimonio Y Urbanismo Centro Avda. Pío XII 97 Y 97 Bis, Planta Baja 28036 Madrid | 232 | 0 | 5110 | 5342 |

Madrid, 12 de junio de 2023.- Director General de Conservación y Mantenimiento, D. Ángel Contreras Marín.

ID: A230024350-1